DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.853 | Viernes 17 de Mayo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2493356

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Los Lagos

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: "PLANTA DE PROCESO CALBUCO"

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS Nº40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta Nº 20241000184, de fecha 6 de mayo de 2024, la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos, ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley Nº 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: "Planta de Proceso Calbuco", cuyo proponente es Granja Marina Tornagaleones S.A.

El Proyecto se ejecutará en la comuna de Calbuco, y consiste en un aumento en el nivel de proceso de la planta a 2.500 toneladas al mes de materia prima en dos líneas de proceso: una línea de entero HON fresco y congelado y una línea de filete fresco para una producción anual de 19.740 toneladas de producto terminado, lo anterior sin aumentar el caudal de Riles a tratar manteniendo lo establecido en RCA N° 463/2007.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS Nº 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Los Lagos, ubicada en Avenida Diego Portales Nº 2000, oficina 401, Puerto Montt, en horario de atención entre las 08:30 a 17:30 horas, de lunes a jueves y de 08:30 a 16:30 horas los viernes; así como también podrá acceder a ella a través del sitio web www.sea.gob.cl.- Sergio Sanhueza Triviño, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl